

V CIRCUITO DE TRAVESÍAS.

GIJÓN 2018

V Circuito de Travesías a Nado. Gijón 2018

NORMATIVA GENERAL

El V Circuito de Travesías a Nado. Gijón 2018 está organizado por el Patronato Deportivo Municipal con los objetivos de:

- Fomentar el deporte para todos a través de la práctica de la natación en aguas abiertas
- Poner en valor el litoral de nuestro Concejo.

Competiciones

Las competiciones que conforman el **V Circuito de Travesías a nado. Gijón 2018** son las que a continuación se relacionan:

1ª	29/06/18	18:30 h	Travesía de San Pedro (2.500 m) Playa de Poniente – Playa de San Lorenzo (Escalersona)
2ª	21/07/18	13:00 h	Travesía Playas de Gijón (3.000 m) Playa de Peñarrubia - Playa de San Lorenzo (Escalera nº12- Caseta Salvamento)
3ª	25/08/18	18:00 h	Travesía del Este (2.300 m) Playa de los Mayanes, Rinconín, Ria de los Vagones – Playa de San Lorenzo (Escalera nº8)
4ª	25/12/18	12:00 h	Travesía de Navidad (220 m) Puerto Deportivo de Gijón

Inscripción en el Circuito.

En el V Circuito de Travesías a nado. Gijón 2018 podrán participar todas las personas que lo deseen, que tengan los 14 años cumplidos al inicio de la primera prueba en la que participen.

Todas las inscripciones se realizarán únicamente a través de la página de Empate www.empa-t.com y

no se efectuarán inscripciones el día de la prueba.

El precio de inscripción para cada una de las Travesías será de 10 €, todas ellas se abonarán en el momento de hacer la inscripción.

Únicamente procederá el derecho a la devolución del importe de la inscripción en el caso de que la suspensión sea por causa imputable a la Organización.

Se considerarán participantes en el Circuito a todos los que se hayan inscrito en cualquiera de las Travesías incluidas en el mismo.

Las inscripciones, a excepción de la de Navidad (normativa e inscripción en noviembre), comenzarán el miércoles **30 de mayo** y se cerrarán cinco días antes de que se celebre cada una de las pruebas o se agoten las plazas ofertadas.

V CIRCUITO DE TRAVESÍAS.

GIJÓN 2018

Los menores de edad que quieran participar en el Circuito deberán cumplimentar una autorización paterna/materna/tutor para cada una de las Travesías. El formulario para dicha autorización estará disponible en la página de inscripción de cada una de ellas.

Información

Toda la información de cada una de las Travesías y del propio Circuito se publicará en la página web del PDM (<http://deporte.gijon.es/>) y en Empate (www.empa-t.com).

Características de las Travesías

Cada Travesía tendrá su propia normativa e inscripción (a excepción de la de Navidad) que se harán públicas a partir del 30 de mayo.

Excepto en la Travesía de Navidad, el control de los tiempos realizados y de las clasificaciones se hará con cronometraje electrónico mediante chip. Por tanto, todos los nadadores deberán llevar puesto el mismo al realizar cualquiera de las Travesías. En caso de fallo del sistema electrónico, se harán clasificaciones sin tiempos.

Las salidas en las Travesías, se podrán efectuar desde fuera o dentro del agua, según el estado de la mar y el lugar de la salida. El acceso de los nadadores/nadadores al lugar de salida, se efectuará de forma controlada (cámara de salida) con al menos 45' antes del inicio de la prueba, cerrándose el acceso a la misma 15' antes de la hora de inicio de la Travesía. Las Llegadas estarán señalizadas por un arco de meta u otro elemento instalado fuera del agua en lugar visible.

Los distintos recorridos estarán definidos en un plano que se adjuntará a cada normativa y, si fuera necesario, por boyas señalizadoras o por cualquier otro elemento visible desde dentro del agua.

Todos los nadadores correctamente inscritos, estarán protegidos por un seguro de responsabilidad civil y de accidentes, que de acuerdo a sus cláusulas cubrirán su participación en el Circuito.

No obstante, todos los participantes por el hecho de inscribirse en cualquiera de las Travesías, reconocen a la Organización que tienen el nivel de natación adecuado para afrontar las mismas y que se encuentran en perfectas condiciones físicas, no padeciendo ninguna enfermedad que suponga riesgo para su persona o le incapacite para su participación en ellas, haciéndose responsable y eximiendo a la Organización de los posibles daños que pudiera ocasionarse derivados de su participación.

Cada una de las Travesías contará con un Director/a de Competición que será el encargado/a de elaborar los planes de seguridad y un Coordinador/a de Seguridad que coordinara los medios y embarcaciones de apoyo necesarias para la seguridad de los nadadores. Cada Travesía contará con un Plan de Seguridad propio.

V CIRCUITO DE TRAVESÍAS.

GIJÓN 2018

Cualquiera de las pruebas programadas podrá ser suspendida, modificada la fecha de celebración o el horario, e incluso anulada, en caso de que el Director/a de Competición de la misma lo decida, asesorado por el Coordinador/a de Seguridad, estime que existe peligro o riesgo personal en el desarrollo de la misma o por decisión de las Administraciones con competencia en la materia (riesgo cero). En caso de tener que anular alguna Travesía, esta no será convocada nuevamente y no será devuelto el importe de inscripción.

Cada una de las Travesías tendrá sus propias clasificaciones, según las categorías definidas posteriormente.

Director/a de Competición de cada Travesía y Juez Único de Apelación

Cada Travesía contará con un Director/a de Competición que se dará a conocer 24 horas antes de su comienzo.

El Director/a, será el/la responsable último/a de cada una de ellas, velará por el cumplimiento de la normativa y asimismo será el/la encargado/a de resolver las reclamaciones que pudieran surgir durante el transcurso de la competición.

Durante el desarrollo de las pruebas, los tripulantes de las embarcaciones, piraguas de apoyo y cualquier otro personal de cobertura, controlarán el recorrido y el paso de las boyas que forman parte del mismo e informarán de posibles infracciones al Director/a de Competición.

El plazo para reclamaciones serán los 15 minutos que transcurren desde la publicación de las clasificaciones hasta el inicio de la entrega de premios.

Contra las decisiones del Director/a de Competición se podrá recurrir, ante el **Juez Único de Apelación**, en el plazo máximo de tres días naturales a contar desde la decisión adoptada por dicho Director. Dicho recurso deberá dirigirse al Patronato Deportivo Municipal, al correo electrónico pdm@gijon.es, con la referencia V Circuito de Travesías a nado. Gijón 2018.

Categorías, clasificaciones y premios

Se efectuará una clasificación por categorías y otra absoluta.

Para efectuar las clasificaciones finales del Circuito, se contemplarán 5 categorías, tanto femeninas como masculinas.

Menor (nacidos entre 2001 y 2004, con los 14 años cumplidos), **Senior** (nacidos entre 1984 y 2000), **Máster A** (nacidos entre 1969 y 1983), **Máster B**, (nacidos entre 1959 y 1968) y **Máster C** (nacidos en 1958 y anteriores).

En las Travesías de San Pedro, Playas y Navidad se permitirá nadar con bañador de neopreno que no se extienda más allá del cuello, muñecas y tobillos. En la Travesía del Este, no se podrá nadar con neopreno.

V CIRCUITO DE TRAVESÍAS.

GIJÓN 2018

En caso de realizar alguna Travesía con un bañador no permitido, el nadador que lo lleve no aparecerá en la clasificación de la misma y, por lo tanto, no puntuará para el Circuito.

No se podrá llevar ningún dispositivo que pueda mejorar la velocidad resistencia o flotabilidad del participante durante el nado. Estará permitido por razones de seguridad el uso de boya de aguas abiertas.

Para poder optar a los premios finales del Circuito por categorías, será requisito imprescindible participar y puntuar, en las tres Travesías organizadas durante el verano (San Pedro, Playas de Gijón y Este). En caso de tener que anular alguna de las Travesías que puntúan para el Circuito, siempre se reducirá el número de pruebas para la puntuación del Circuito; si se anula una Travesía, la puntuación del Circuito se hará con las dos pruebas restantes que se realicen; si se anulan dos Travesías, la puntuación del Circuito se hará con la única efectuada durante el verano.

En cada una de las Travesías puntuarán todos los nadadores de cada categoría.

Las Travesías puntuarán todas por igual, 1 punto al primero/a y así sucesivamente hasta llegar al último.

Para establecer la clasificación final por categorías se elegirán las tres puntuaciones más bajas obtenidas por cada nadador. En caso de empate se favorecerá al que haya obtenido el mejor puesto en cualquiera de las Travesías, en caso de persistir el empate se tendrá en cuenta el segundo mejor puesto y seguidamente el tercero. Si aún así persiste el empate, se pondrán como exaequo en la clasificación y, en caso de corresponderles algún premio, se les dará a ambos.

A la finalización del Circuito, se convocará a los/as tres primeros/as clasificados/as en el Circuito de cada categoría, y se les entregarán los siguientes premios:

- Trofeo a los/las primeros/as clasificados/as en cada categoría.
- Medallas a los/as que hayan obtenido los segundos y terceros puestos de cada categoría.

Asimismo, en esta edición se establecerá una nueva premiación a los tres primeros/as clasificados/as absolutos/as que será establecida por tiempos, será campeón y campeona del Circuito aquella persona que tarde el menor tiempo posible en cubrir las tres Travesías que lo componen y de igual forma con el segundo/a y tercer/a clasificado/a. Se les entregará un trofeo.

La entrega de los premios del Circuito se efectuará durante la celebración del Acto de Reconocimiento al Deporte Gijonés (diciembre 2018).

Gorros, Dorsales y Chips

A todos los participantes se les dará un gorro la primera vez que participen en cualquiera de las Travesías y que será de uso obligatorio por razones de seguridad para todas ellas (se repondrá en caso de pérdida o rotura). Asimismo, en las Travesías de San Pedro y Playas de Gijón, se entregará a los participantes un silbato de emergencia para llevar durante estas.

V CIRCUITO DE TRAVESÍAS.

GIJÓN 2018

Antes del comienzo de cada Travesía (excepto en la de Navidad), se entregarán los chips electrónicos para todos los participantes y se marcará el número de dorsal de cada nadador con un rotulador indeleble, en los dos hombros o manos del nadador/a. Los chips tendrán que ser devueltos al acabar cada una de las pruebas. Su pérdida supondrá el abono de 8 € por parte del nadador en el lugar de llegada.

Todo nadador que participe con el chip de otro participante, será descalificado y no estará bajo la cobertura de las pólizas de seguro suscritas por la Organización. Esta podrá expulsar de las travesías del Circuito a cualquier nadador/a no inscrito, sin chip, sin gorro oficial ni dorsal pintado.

El lugar de entrega de estos materiales será el punto indicado en la normativa de cada una de las Travesías.

En todas ellas, en los lugares de llegada se ubicará un guardarropa. Si los lugares de salida y llegada están muy separados, se trasladarán los enseres al lugar de llegada o a los participantes al lugar de salida.

En todas las Travesías existirá la posibilidad de utilización de vestuarios en la llegada.

Imagen

Los participantes en esta Circuito ceden los derechos de imagen que se deriven de la misma.

Protección de Datos de Carácter Personal

A efecto de lo previsto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa de que los datos de carácter personal recabados a través de la inscripción en esta competición serán incluidos en un fichero cuyo responsable es el Patronato Deportivo Municipal (PDM). La finalidad de esta recogida de datos de carácter personal es realizar tareas de gestión de inscripciones y resultados, así como acciones propias del PDM, así como de patrocinadores y colaboradores del circuito. Podrá dirigir sus comunicaciones y ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, mediante comunicación por escrito vía fax (985364460), e-mail (pdm@gijon.es) o correo postal a la siguiente dirección Plaza de La Republica s/n 33204 Gijón.

Aceptación de la Normativa

El hecho de participar en cualquiera de las Travesías que conforman el Circuito implica la aceptación de esta Normativa.

La Organización decidirá sobre cualquier incidencia referida al V Circuito de Travesías a nado. Gijón 2018, no recogida o prevista en esta normativa.